



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2023-28-CR-05908

2023-28-ADJ-07184

Adjudicación - Autorización del gasto

Par de plantares con correcciones, plantillas con arco longitudinal interno y cuña póstero interna

Montevideo, 13 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de un par de plantares con correcciones, plantillas con arco longitudinal interno y cuña póstero interna, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de Medicina General;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 24/05/2023, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 25/05/2023, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 30/05/2023;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

- Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones
- Kerdal S.A.
- Suarez Diano Emilio (Ortopedia Minas)

II) que, según lo informado por Compras Salud, todas las ofertas recibidas se encontraban en condiciones de ser valoradas, ya que cumplieron con los requisitos excluyentes establecidos en el pliego de condiciones particulares;

III) que con fecha 01/06/2023, se remitió Cuadro de Ofertas SICE, para asesoramiento;

IV) que según el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria con fecha 06/06/2023:

1) todas las ofertas valoradas, se ajusta a lo solicitado desde el punto de vista técnico;

2) que la oferta mejor calificada es la del proveedor Suarez Diano Emilio (Ortopedia Minas), alcanzando los 100 puntos de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones;

V) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2023; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD
RESUELVE:**

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO DE UN PAR DE PLANTARES CON CORRECCIONES, PLANTILLA CON ARCO LONGITUDINARIO INTERNO Y CUÑA POSTERIOR INTERNA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2.000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA SUAREZ DIANO EMILIO (ORTOPEDIA MINAS).

2º) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3º) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD